

<b>No. CHEQUE:</b>	<b>FECHA CHEQUE:</b> 01/11/2024	
<b>NOMBRE:</b>	Juan Antonio Noriega Zamorez	2024 000525
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	4 de Noviembre de 2024	8 de Noviembre de 2024
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	486-6-11A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	486-6-11B	D	\$3,908.52	0.00	\$0.00	\$3,908.52
<b>TOTALES</b>				<b>\$6,731.41</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,731.41</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>

<b>AUTORIZO</b>
SAMEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUBO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS  
Dirección General de Administración

Con fecha 1 de noviembre de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$6,731.41** Seis mil setecientos treinta y un 41/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Juan de los Lagos, por el periodo comprendido del 4 al 8 de noviembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	

Gastos de hospedaje	Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
	4	\$977.13	\$3,908.52

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

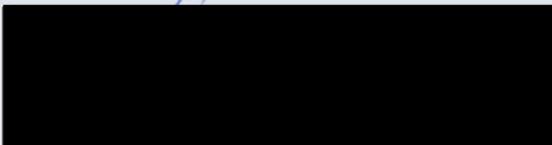
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
						\$0.00
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.99					Total gasolina	\$0.00

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Juan Antonio Noriega Zamorez

Calculó

Revisó

Autorizó

Mtro. Saiec Velazquez Nande  
Director General de Administración

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

**ASEJ**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVOSOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

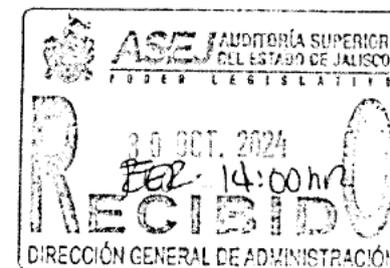
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
CABO CORRIENTES	04 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024	ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
SAN GABRIEL	04 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024	ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
SAN JUAN DE LOS LAGOS	04 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024	ING. ARQ. JESUS FELIPE RIVERA PADILLA C. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
SAN IGNACIO CERRO GORDO	04 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024	ARQ. RONALDO DE JESÚS JAUREGUI HERMOSILLO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
TOLIMÁN	04 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024	ARQ. JORGE ÁNGEL ENRIQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
TOTOTLÁN	04 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024	ARQ. RAFAEL CERDA VIDAL	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
ATEMAJAC DE BRIZUELA	04 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024	ING. CARLOS MANUEL MACIAS ARIAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de octubre del 2024


  
 ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM,2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
Fecha de comisión	del 4 al 8 y del 11 al 15 de noviembre de 2024
Objetivo	Visita de auditoria contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno). Además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno, comida cena	\$5,645.78
Hospedaje		\$7,817.04
Peajes		\$
Gasolina		\$
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de noviembre del 2024

Juan Antonio Noriega Zamorez

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3397/2024  
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

**C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEMJ

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla, C. Juan Antonio Norlega Zamorez, L.C.P. Alfredo Villalobos Hernández y L.C.P. Ricardo Ruiz Castellanos; servidores públicos adscritos a este órgano técnico** para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **04 al 15 de noviembre de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN JUAN  
DE LOS  
LAGOS



*De E*

*Recibido el  
4/Nov/24*



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3397/2024  
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,  
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de octubre de 2024



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/DJAR/aehg\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

San Juan de los Lagos, Jalisco, a 15 de noviembre del 2024

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**  
**Presente.**

A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los C.C. Juan Antonio Noriega Zamorez y Jesús Felipe Rivera Padilla estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 04 al 15 de noviembre de 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

  
Ing. Héctor Carranza de la Torre  
Director de Obras Públicas



OBRAS  
PÚBLICAS  
SAN JUAN  
DE LOS  
LAGOS

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



JAVIER RUIZ CENTENO

RUCJ500407NH7
RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
RITA PEREZ DE MORENO, 14, Centro, 47000, San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco, México
Tel. 3957852514
SUCURSAL
RITA PEREZ DE MORENO, 63, San Juan de los Lagos Centro, 47000, San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco, México
Tel. 3957852462

Factura 2517

FOLIO FISCAL (UIID)
9418B663-B0C0-4FBB-A1D9-7C46CD13A07B
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000510613649
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2024-11-11T17:49:54
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2024-11-11T17:38:05
LUGAR DE EXPEDICIÓN
47000

CLIENTE

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
USO CFDI: G03 - Gastos en general.
DOMICILIO FISCAL: 44190
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
44190, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México

IMPUESTOS LOCALES TRASLADOS

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Shows 3.00% rate for HOSPEDAJE resulting in \$99.42 total.

CONCEPTOS

Main table with 6 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Objeto Imp., Importe. Includes HOSPEDAJE and tax details.

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2024

OPERADO
Fondo Revolvente

Validado ante el



26 NOV. 2024

Nombre

Zaba

IMPORTE CON LETRA

TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
CORTACION

1 - Ingreso
01 - Efectivo
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano
4.0
01 - No aplica

SUBTOTAL \$ 3,314.29
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 530.29
TRASLADO LOCAL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 3.00% \$ 99.42
TOTAL \$ 3,944.00



SELLO DIGITAL DEL CFDI

BvBuJobE0EAKRi6BoMyh8hxUZ5Cclr5o8LHGyJEB2LAX0N9K3X413VhQcd3CIiROpUidxzKd3DW11cL2pQAjMirohTNBvYsHpcIYKBOIC90+pSjHwMMSjhfNyINT...

SELLO DIGITAL DEL SAT

dyjbaQIFw6sHx58IjdsiP5Z0ZpshINBIIA5QsndJKFL5WJHLARLZSvuuarxcHVNtrRirNOVv3cFk2ep2c3MILLq6DnKcJbykAfaariLNxRhlKaQai1LuXQ+M6dW1TcVp8uk...

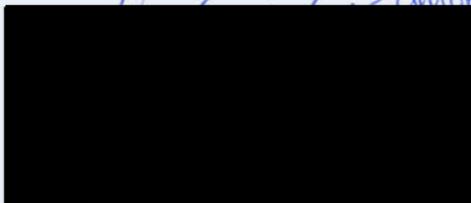
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|9418B663-B0C0-4FBB-A1D9-7C46CD13A07B|2024-11-11T17:49:54|STA0903206B9|BvBuJobE0EAKRi6BoMyh8hxUZ5Cclr5o8LHGyJEB2LAX0N9K3X413VhQcd3CIiROpUidxzKd3DW11cL2pQAjMirohTNBvYsHpcIYKBOIC90+pSjHwMMSjhfNyINTBvW0rjk1vmDpwtRHCWtPhkZYGEZNCmXGXp8gzhx8r+WdqatB/KTCFWeq0g/9vq6atlm/Ky6BGJeaRm4w1foAFUyqNNCO1P5kZEYbXelZBdvTgQXJCuRdIK/Q12LdRHC46eEGUD0qL2eU2nfaPZ1gVfMN0pMdyAqKC7HU/4h22h09tnVmh5cxvSBnqvF187mJU3tDtg==|00001000000506204896|



Juan Antonio Noriega
26 NOV. 2024
Zamora

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Folios Digitales premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante en formato digital .XML ingresando a: foliosdigitales.blikon.com/xml

Para facturar en línea ingresa a: foliosdigitales.blikon.com

Este documento es una representación impresa de un CFDI.